



Logo CRC

Acta N°01

Consejo Regional de Capacitación, Región de O'Higgins

Tema: Constitución Consejo Regional de Capacitación

Fecha: **25 de Julio de 2023**

Lugar: Campos N°241 piso 6, Oficina Regional de Sence O'Higgins

Hora de inicio: 09.10 hrs

Hora de término:

Modalidad: presencial on line híbrida

Asistentes:

- Doris Rodriguez Zavalla, Seremi del Trabajo y previsión Social
- Jaime Lillo Madariaga, Presidente Cámara de comercio de Rancagua
- Mauricio Muñoz, representante Observatorio Laboral Regional
- Gabriel Araya, Representante Seremi de Educación de O'Higgins
- Esteban Mella, Representante Seremi de Economía.
- Marcela Contreras, Directora Regional (s) Sence O'HIGGINS
- Braulio Guzmán, Gerente Corporación Pro O'Higgins, representante de la CPC.
- Erasmo Correa, Representante Trabajadores gremios del trabajo
- María Guzmán, Presidenta de la CUT Regional

Inasistencias justificadas:

- Representante de Hacienda, debido a que la región no cuenta con nombramiento.

Inasistencias sin justificar:

- No aplica para esta sesión.

Temas señalados:

- Saludos de la Presidenta del Consejo regional y de cada uno de los integrantes de la mesa.
- Presentación del Consejo Regional de Capacitación.
- Presentación de Servicio Nacional de Capacitación sobre el Plan de Capacitación Regional.



Logo CRC

Se expone acerca de funcionamiento de CRC, normas que lo regulan, tareas a ejecutar, además se señala que el CRC tiene a su disposición 696 cupos por un monto aprox. de \$626.436.207 para definir cursos de capacitación para la región, la cual será la principal tarea para avanzar en 2023.

- **Presentación del Observatorio Laboral: caracterización laboral y productiva de la región.**
- **Análisis de los datos entregados, de la realidad actual de la capacitación en la región, de los oficios demandados.**

Acuerdos adoptados:

- Tener la priorización de cupos y cursos antes del 15 de septiembre, ya que el plazo para la construcción e ingreso de los proyectos a sistema por parte del equipo SENCE es hasta el 30 de septiembre de 2023, para tener cursos en marzo de 2024.
- Se fija la 2da sesión para el **16 de agosto a las 09:00 HRS**, en dependencias de Sence, para definir la parrilla de cursos a ejecutar para el periodo 2023.
- Directora (S) de SENCE, explica que en becas laborales hubo un Fondo Concursable, en el cual algunas entidades postulantes no lograron ningún curso seleccionado. En este contexto propone al consejo regional otorgarles algún curso de los presentados, para avanzar en el trabajo de focalización, los consejeros y Presidenta en votación a mano alzada aprueban por unanimidad otorgarles cupos a las siguientes Entidades Requirentes:

| | | | |
|------------------------------|----|---|----|
| I MUNICIPALIDAD DE CHEPICA | DE | MANEJO DE CULTIVOS DE HORTALIZAS AL AIRE LIBRE/ | 20 |
| I MUNICIPALIDAD DE PAREDONES | DE | TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG/ | 20 |
| I MUNICIPALIDAD DE RENGO | DE | SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD/ | 20 |
| I MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD | DE | INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO F Y G/TÉCNICAS PARA EL EMPRENDIMIENTO | 20 |
| SINDICATO DE EMPRESA SITFALM | | A DEFINIR POR SINDICATO | 20 |
| SINDICATO DE EMPRESA SINTRAD | | A DEFINIR POR SINDICATO | 20 |

- Se entregará un curso a cada sindicato, se les pedirá definir el plan formativo. En esta votación y de acuerdo a la normativa del consejo regional, se abstiene de votar el Representante de los Trabajadores Erasmo Correa.
- Para la próxima sesión, cada consejero deberá traer la propuesta de 5 cursos.
- Se señala como una posibilidad priorizar curso de licencia de conducción profesionales.
- CUT proporcionará información sobre los sectores que presentarán desempleo.

Responsables de seguimiento de acuerdos / implementación

- Observatorio enviará datos de ocupación/ nivel especialización trabajador.



Logo CRC

Pendientes para próxima sesión:

- Cada asesor trabajará y priorizará cursos de capacitación de acuerdo con la información proporcionada y los requerimientos de cada sector.
- SENCE enviará oferta programática 2023 como insumo para la definición de cursos.



Marcela Contreras Torres

Secretaría Técnica